

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7421 *CABIEDES & PARTNERS III SCR, S.A.*

Reducción de capital mediante disminución del valor nominal de las acciones y con la finalidad de incrementar reservas voluntarias.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general de Cabiedes & Partners III SCR, S.A., celebrada el pasado 29 de junio de 2017, acordó reducir el capital social de la Sociedad de la cifra actual de ocho millones doscientos dieciocho mil ochocientos noventa (8.218.890 euros) a la cifra un millón trescientos sesenta y nueve mil ochocientos quince (1.369.815 euros), esto es, en la cifra de seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil setenta y cinco (6.849.075 euros), con la finalidad de dotar o incrementar las reservas voluntarias en la cantidad de 6.849.075 euros y con disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en 0,005 euros, esto es, de la cantidad de 0,006 euros a la cantidad de 0,001 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital para constituir la reserva voluntaria en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 20 de julio de 2017.- El Secretario de Consejo de Administración, Florentino Vivancos Gasset.

ID: A170059969-1